


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
21 de abril del 2025

006271

Núm.

A los:

Señores

Héctor Julio Barrientos Castillo, presidente

Leirianny Batista Arias, secretaria de la

Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de
Villa Montellanos

Sus Manos.

Asunto:

Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-AMVMONTELLANOS

Referencia:

Su comunicación de fecha 25/03/2025, recibida en el MAP en fecha 04/04/2025.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan el registro del segundo consejo directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Montellanos (ASP-AMVMONTELLANOS), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/249/2021, de la ASP-AMVMONTELLANOS, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 247/2021, ambos de fecha veintisiete de septiembre del año 2021; estamos registrando los integrantes del segundo consejo directivo de la ASP-AMVMONTELLANOS, de conformidad con la asamblea general ordinaria celebrada el veinticinco de marzo del año 2025, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del segundo consejo directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombres

- 1- Héctor Julio Barrientos Castillo
- 2- Rafael Quiñones
- 3- Xiomara Antonia Almonte de Grullón
- 4- Leirianny Batista Arias
- 5- Juan Bautista Martínez

Cédula

- 037-0086184-6
001-0535636-4
037-0063606-5
402-0911276-8
037-0042140-1

Cargo

- presidente
vicepresidente
tesorera
secretaria
vocal

Atentamente

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública

SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones abril 2025
S4:343368




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
21 de abril de 2025

Núm. 006270

A los: Señores
Héctor Julio Barrientos Castillo, presidente
Leirianny Batista Arias, secretaria de la
Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de
Villa Montellanos
Sus Manos.

Asunto: Registro del Comisario de Cuentas ASP-AMVMONTELLANOS.

Referencia: Su comunicación de fecha 25/03/2025, recibida en el MAP en fecha
04/04/2025.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan, el registro del segundo consejo directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Villa Montellanos, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/249/2021 de la ASP-AMVMONTELLANOS, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 247-2021, ambos de fecha veintisiete de septiembre del año 2021, estamos registrando la Comisario de Cuentas de esta ASP-AMVMONTELLANOS, señora Yris Yandiry Lantigua Martínez, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. 097-0013113-0, elegida mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el día veinticinco de marzo del año 2025.

Atentamente


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública




SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones, abril 2025
S4:343368